

Reseña histórica de la Carrera de Administración Turística

Diana Nagua Suing

Magister en Educación a Distancia

Coordinadora Encargada de la Carrera de Administración Turística de la UNL

Correo electrónico:

diananagua3@gmail.com

Es necesario hacer un recuento de la creación de la Universidad Nacional de Loja que tiene su origen en el decreto de fecha 31 de diciembre de 1859 del Gobierno Federal de Loja, presidido por don Manuel Carrión Pinzano, que dispone que “adscritos al Colegio “San Bernardo” –hoy Colegio Experimental Bernardo Valdivieso– se impartan estudios de Jurisprudencia, Teología y Medicina, de los que se hicieron efectivamente solo los primeros”.

El 13 de febrero de 1869, mediante decreto supremo, el presidente Gabriel García Moreno crea la Junta Universitaria de Derecho, anexa al Colegio “San Bernardo”. Posteriormente, el 26 de diciembre de 1895, el presidente Eloy Alfaro crea la Facultad de Jurisprudencia, adscrita aún al Colegio “San Bernardo”, pero con la potestad de conceder títulos académicos de Licenciado y Doctor en Jurisprudencia.

El 9 de octubre de 1943, el Presidente Carlos Arroyo del Río, eleva a la Junta Universitaria de Loja a la categoría de Universidad, integrada por las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Ciencias y las que se crearen posteriormente.

La Universidad Nacional de Loja es una Universidad acreditada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación en la Educación Superior-CONEA, mediante resolución N°003-CONEA-2010-111-DC.

Circunstancias de origen

La ex facultad de Ciencias Administrativas, presenta el proyecto de creación de las siguientes tecnologías: Tecnología en Microempresas, Tecnología en Banca, y

Tecnología en Administración Turística siendo la que os concierne la última mencionada. Nuestra carrera nace con la necesidad de impulsar el desarrollo de un sector muy importante de la economía local y nacional, y; que tiene que ver con la actividad turística, rama de la actividad humana que fue día a día tomando gran importancia en la economía de nuestro país. En una sociedad moderna y dinámica, es cada vez más vertiginoso el desarrollo de la actividad turística, y; paralelamente a ello van apareciendo nuevas necesidades y áreas de trabajo que requieren del capital humano necesario para atender la industria turística; con estos antecedentes en esa época se realizaron diversas reuniones y contactos con instituciones y personas ligadas a la actividad turística, tendiente a identificar la factibilidad de crear la tecnología en Administración Turística adscrita a la ex Facultad de Ciencias Administrativas.

Transformaciones más relevantes

Con fecha 27 de marzo de 1996 con Of. No. 96478 el Ing. Gonzalo Noriega Polo dirige un comunicado al Vicerrector Académico UNL, presentando el proyecto de creación de la Tecnología en Administración Turística.

Seguidamente el 10 de abril de 1966, el Vicerrector Académico envía el Of. No. 961921, indicando que el H. Comisión Académico, acordó sugerir al H. Consejo Universitario se apruebe la creación de la Tecnología en Administración Turística.

Y el 12 de abril de 1996, con oficio No. 260, el Ing. Gonzalo Noriega Polo, dirige el comunicado al Rector de la Universidad Dr. Reinaldo Valarezo García, que entre otras cosas, textualmente dice: “El H. Consejo Directivo



de la Facultad de Ciencias Administrativas, en sesión-consulta del día de hoy viernes 12 de abril, Resolvió Aprobar el proyecto de factibilidad sobre la creación de Programa Carrera de Tecnología en Administración Turística; elaborado por la Dirección de Planeamiento Integral Universitario de la Universidad Nacional de Loja, para que sea ejecutado por la Facultad de Ciencias Administrativas, con un cupo de 70 estudiantes”.

Posteriormente, con fecha 23 de julio del 2001 el Ing. Mauricio Aguirre Aguirre, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, comunica a la Ing. Rocío Toral, en ese entonces Directora de la Carrera de Administración de Empresas, que el H. Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del día jueves 19 de julio de 2001, conoció el oficio No. 0020013629-H.C.U.-UNL del 13 de julio de 2001, suscrito por el Señor Doctor Reinaldo Valarezo García, Rector de la Universidad, a través del cual se informa que el H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 10 de julio del presente año, han resuelto aprobar el informe de la Comisión Académica y en consecuencia, se aprueba el proyecto de creación de la Carrera de Licenciatura en Administración Turística, modalidad presencial.

Con Of. No. 0005 la Junta Universitaria en sesión ordinaria de 20 de julio de 2006 resolvió se apruebe la

creación de la Carrera de Ingeniería en Administración Turística a ejecutarse por el Área Jurídica Social y Administrativa, con una duración de 5 años, modalidad presencial, título a conferirse Ingeniero en Administración Turística.

Visión de la Carrera de Administración Turística

Es reconocida académicamente en el entorno turístico, con una participación protagónica en el desarrollo sostenible regional y nacional, con aportes investigativos al sector, consolidando la vinculación a organismos y redes representativas de carácter nacional e internacional en el ámbito turístico.

Misión de la Carrera de Administración Turística

Formar de manera integral profesionales emprendedores, competitivos y comprometidos a contribuir al desarrollo turístico, facilitando herramientas técnicas y tecnológicas que permitan articular la investigación y la gestión de los procesos administrativos, para generar las alternativas que coadyuven al crecimiento turístico sostenible del entorno regional y nacional.